



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 14 SEP 2012

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP N° 18417/2011, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra ARQUITECTURA III-C; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,  
Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta,  
Por ello,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Admitir como Adscripta a la cátedra ARQUITECTURA III-C a la arquitecta CUCCHIETTI, Vanina Anabel (DNI: 28.429.841).-

ARTÍCULO 2°.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARIELA A. MARCHISII  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1043 /12.-



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.